

REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 627

REF.: Modificación Presupuestaria N° 19
Sector Municipal, de fecha 06/10/2016

Puerto Williams; 18 Oct. 2016

VISTOS y CONSIDERANDO :

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de Noviembre de 2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 1140 de fecha 6 de diciembre de 2012, que nombra Alcaldesa a Doña Pamela Tapia Villarroel;
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 19/12/2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 442 de fecha 21/09/2016 subrogancia de la Secretaria Municipal;
- La Proposición de Modificación Presupuestaria N° 19, de fecha 06/10/2016, del Sector Municipal presentada por la Directora(s) de Finanzas Municipales don Luciano Saavedra Pérez.
- El Acuerdo N° 102 del Concejo Municipal aprobado en Sesión ordinaria N° 30 de fecha 17 de octubre del año 2016;
- El Certificado emitido por Secretaria Municipal(s) que certifica el Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal.

D E C R E T O :

1° **APRUEBASE,** la Modificación Presupuestaria N° 19 del Sector Municipal que queda reflejada de la siguiente manera, de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO.**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°19/2016
SECTOR MUNICIPAL

ITEM	AUMENTO DE GASTOS	M\$
215.21.04.004.000.000	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	2.350
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	2.350

ITEM	DISMINUCIÓN DE GASTOS	M\$
215.22.01.001.000.000	Para Personas	400
215.22.02.001.000.000	Textiles y acabados textiles	800
215.22.02.002.000.000	Vestuario, accesorios y prendas diversas	500
215.22.02.003.000.000	Calzado	300
215.22.04.012.000.000	Otros Materiales, repuestos y útiles diversos	350
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS	2.350

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

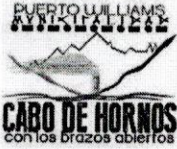


LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PTV /SCM/LSP/lsp



PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNO
S Y ANTÁRTICA

I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO
S
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 627

REF.: Modificación Presupuestaria N° 19
Sector Municipal, de fecha 06/10/2016

Puerto Williams; 18 Oct. 2016

VISTOS y CONSIDERANDO :

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29 de Noviembre de 2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 1140 de fecha 6 de diciembre de 2012, que nombra Alcaldesa a Doña Pamela Tapia Villarroel;
- Las Facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Texto Refundido, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 19/12/2012;
- El Decreto Alcaldicio N° 442 de fecha 21/09/2016 subrogancia de la Secretaria Municipal;
- La Proposición de Modificación Presupuestaria N° 19, de fecha 06/10/2016, del Sector Municipal presentada por la Directora(s) de Finanzas Municipales don Luciano Saavedra Pérez.
- El Acuerdo N° 102 del Concejo Municipal aprobado en Sesión ordinaria N° 30 de fecha 17 de octubre del año 2016;
- El Certificado emitido por Secretaria Municipal(s) que certifica el Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal.

D E C R E T O :

1° **APRUEBASE,** la Modificación Presupuestaria N° 19 del Sector Municipal que queda reflejada de la siguiente manera, de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO.**

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°19/2016

SECTOR MUNICIPAL

ITEM	AUMENTO DE GASTOS	M\$
215.21.04.004.000.000	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	2.350
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		2.350

ITEM	DISMINUCIÓN DE GASTOS	M\$
215.22.01.001.000.000	Para Personas	400
215.22.02.001.000.000	Textiles y acabados textiles	800
215.22.02.002.000.000	Vestuario, accesorios y prendas diversas	500
215.22.02.003.000.000	Calzado	300
215.22.04.012.000.000	Otros Materiales, repuestos y útiles diversos	350
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		2.350

Lo anterior, según los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PTV /SCM/ISP/Isn



PAMELA TAPIA VILLARROEL
ALCALDESA

Puerto Williams, 06 de Octubre 2016

MEMORANDUM N° 286

**A : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
SR. LUCIANO SAAVEDRA PEREZ**

**DE: JEFE DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO
DON SERGIO CONTRERAS MERINO**

Por medio del presente, solicito a Ud., la siguiente modificación presupuestaria EXTERNA

EGRESO

PROGRAMAS SOCIALES

EGIS

PARA PERSONAS

215-22-01-001

\$ 400.000

EMPLEO DDC

TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES

215-22-02-001

\$ 800.000

VESTUARIO, ACCESORIOS Y...

215-22-02-002

\$ 500.000

CALZADO

215-22-02-003

\$ 300.000

OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y...

215-22-04-012

\$ 350.000

INGRESO

PROGRAMAS SOCIALES

PROGRAMA MUJERES

PRESTACION DE SERVICIOS

215-24-01-008

\$ 2.350.000

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,



SERGIO CONTRERAS MERINO
JEFE DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO
IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

scm
DISTRIBUCIÓN:
1.- DAF
2.- DDC